

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39529 ZARAGOZA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 751/08-C se ha dictado el Auto de conclusión por liquidación del concurso del deudor Talleres Suñén, S.L., dni/cif B50065648.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120077386-1